

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL
Programa mejoramiento de la
Educación y formación técnico profesional y artes (DR-L1127)
Préstamo No. 4692/OC-DR

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL
País: República Dominicana
Proyecto: Programa mejoramiento de la Educación y formación técnico profesional y artes (DR-L1127)
Préstamo n°: No.4692/OC-DR
Fecha límite: 29 del mes de junio de 2022

En el marco de la ejecución del Programa MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES (DR-L1127) del Ministerio de Educación y el INFOTEP, financiado con fondos del contrato de préstamo BID No.4692/OC-DR, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de: ***Contratación de Servicios de Consultoría de Firma para la Capacitación y Gestión de Pasantías de Docentes y Monitores.***

El Objetivo de esta consultoría: Fortalecer los procesos de capacitación y pasantías para docentes y monitores logrando que los mismos actualicen sus competencias de acuerdo a la expansión de la oferta formativa de la formación dual.

Para cumplir este objetivo se han considerado las siguientes intervenciones:

- Revisar y proponer mejoras a los procesos de evaluación y selección de los docentes y monitores de la Formación Dual.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de los docentes y monitores en los aspectos: técnicos, tecnológicos metodológicos y psicoemocionales.
- Revisar el diseño curricular del programa de formación metodológica para docentes y monitores en empresa, al igual que los materiales didácticos soporte, según exigencias del sector empresarial.

- Diseñar la estructura organizacional y los mecanismos necesarios que promuevan la vinculación de los docentes con los sectores productivos, tales como pasantía, prácticas laborales, entre otras.
- Diseñar y ejecutar un plan de formación y capacitación a docentes y monitores, según diagnóstico realizado en los aspectos técnicos, metodológicos, tecnológico y psicoemocional.

El criterio preliminar requerido de la firma a contratar para el desarrollo de esta consultoría:

- (a) carta de expresión de interés, con datos generales (firmada y sellada);
- (b) detalle de experiencia de la firma en consultoría similar de acuerdo con el objeto con esta invitación a expresión de interés: Experiencia mínima de 5 años en:
 - actividades de detección de necesidades y áreas afines.
 - actividades de diseño de programas y áreas afines.
 - actividades de organización y vinculación en gestión y pasantía y áreas afines.
- (c) estructura organizativa de la firma con una breve descripción del equipo de consultores de la firma.

El **INSTITUTO NACIONAL FORMACION TECNICO PROFESIONAL** invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados de acuerdo con el objetivo de los servicios. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios, de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC)**, establecido en la Sección III, acápite 3.8, de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-15 (edición Mayo de 2019), y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) con una amplia representación geográfica.

Se confeccionará la lista corta y se seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica juntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.

Las comunicaciones de expresión de interés (firmadas y selladas), el documento de perfil de la firma y el documento de composición del equipo, deberán ser recibidos por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por mensajería de correo) o digitalmente (por correo electrónico), **a más tardar el día 29 del mes de junio de 2022. Las horas hábiles para las presentaciones personales es de 8:00 a.m. – 4:00 p.m., hora de la República Dominicana**¹.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL

Préstamo No.4692/OC-DR

Atención: **Departamento de Compras y Contrataciones**

Dirección: **Calle Paseo de los Aviadores no.3, Ensanche Miraflores.**

Santo Domingo, R.D.

Teléfono: **(809) 566-4161, extensión: 2344**

Correo electrónico: compras@infotep.gob.do

Website: www.infotep.gob.do

1 Diferencia horaria GMT/UTC: -4